



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

865

Cambio concesión funeraria

Exp. núm. 26-2019

Habiéndose solicitado por Bartolomé Comas Vallcaneras y Antonia Isern Coll (registro de entrada núm. 120 de 09.01.2019), el cambio de la concesión funeraria del panteón núm. 3, manzana 6, parte izquierda, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a su favor (actual titular: Bartolomé Comas Morro), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 1 de febrero de 2019

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

